



Federación Interinsular Fútbol de Tenerife

Avda. Benito Pérez Armas, 7/9 - 38007 - Santa Cruz de Tenerife- Telf. 922.230.307 - Fax 922.226.543 - CIF Q-3868011-B

Circular Núm: 34
Temporada: 2019 / 20

SISTEMA DE COMPETICIÓN

JUVENIL PREFERENTE

Ésta competición figura con quince equipos inscritos y se jugará por el sistema de liga regular a doble vuelta , una vez que ha finalizado la misma, el equipo clasificado en la primera posición ascenderá a la División de Honor Juvenil. En caso de renuncia de alguno de los participantes , ocuparía el puesto de ascenso el que figure en la segunda posición y así sucesivamente.

En los supuestos de dependencia y filialidad se aplicará la Disposición General Vigésimoprimera de las Normas Regulatoras del CNFS.

C A D E T E S

La competición se celebra con dos grupos de siete equipos y se jugará una primera fase por el sistema de liga regular a doble vuelta en cada grupo , clasificándose para la fase de campeones los que ocupen los puestos (1º 2º 3º) de ambos grupos , jugándose también ésta segunda fase por el sistema de liga regular a doble vuelta , toda vez , que termine la segunda fase , el equipo que se clasifique como primero , jugará una eliminatoria con el campeón de la provincia de Las Palmas por los Campeonatos de Canarias y el vencedor accederá a los Campeonatos de España de Clubs y los restantes clasificados intervendrán en la Copa Federación. Añadiendo también que los seis equipos clasificados para la fase de campeones y los cuatro finalistas de la Copa Federación, pasarían a crear la Categoría de Preferente hasta completar un grupo mínimo de diez equipos , en caso de que no se pueda llegar a estos números incluyendo las nuevas inscripciones, siempre quedarían en la categoría de preferente los seis equipos de la fase de campeones.

En los supuestos de dependencia y filialidad se aplicará la Disposición General Vigésimoprimera de las Normas Regulatoras del CNFS.

